

## EN EL RUBRO DE VIALIDADES Y DESARROLLO URBANO

**PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA** por un costo de \$5,500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), beneficiando a un total de 4 comunidades (Chijol, Ciruelo, Limón y Punchumu), la obra se encuentra con avance físico y financiero de 80



## EN EL RUBRO DE SALUD.

Uno de los rubros de mayor importancia y en donde se fijó como objetivo realizar obras que fueran de gran beneficio para los tampamolonceños es sin duda el rubro de salud, ya que en base a visitas realizadas a las comunidades era muy visible las condiciones precarias en las que se encontraban los centros de salud, casas de salud y dispensarios médicos, ya que estos no contaban con las condiciones básicas necesarias de prestar un servicio como lo es el de la atención médica, por este motivo esta administración decidió ponerle acción y realizar la construcción de dispensarios médicos en las comunidades de: arroyo grande, cruz grande, el chuche, palizada, mesitas, tayabtzent y la rehabilitación del dispensario médico en el ciruelo,





generando un costo de inversión de \$1,950,000.00 (un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100m.n.) actualmente se encuentran operando al 100 cada uno de los dispensarios médico.



### EN EL RUBRO DE VIVIENDA

#### **CONSTRUCCIÓN DE 50 ACCIONES DE VIVIENDA EN VARIAS LOCALIDADES**

por un costo total de \$2,104,110.50 (Dos millones ciento cuatro mil ciento diez pesos 50/100 m.n.) beneficiando a 50 familias, obra que fue conveniada con SEDATU donde la aportación municipal es de:\$1,101,110.50 (un millón ciento un mil cinto diez pesos 50/100m.n.) y la aportación federal es de:\$1,003,000.00(un millón tres mil pesos 00/100m.n.) la obra se encuentra en proceso final de terminación que en base a supervisión de obra se reporta un avance físico de 80%.





### **ADQUISICIÓN DE RECÁMARAS PREFABRICADAS EN VARIAS LOCALIDADES.**

Por un costo de \$872,238.80 (Doscientos setenta y dos mil doscientos treinta y ocho pesos 80/100 m.n.) dicha obra se gestionó y convenio con SEDESORE, para beneficiar a 73 personas, la obra al ser ejecutada por SEDESORE se encuentra en el proceso de tiempos para inicio de la misma.

### **CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME EN CABECERA MUNICIPAL Y EN VARIAS**

**LOCALIDADES DEL MUNICIPIO**, obras que generan una inversión para esta administración 2012 – 2015 de:\$4,394,500.00 (cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos pesos 00/100m.n.) obras que actualmente están beneficiando a 147 familias, acciones que se encuentran con un avance físico de 70%.

**CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS  
ECOLÓGICOS SECOS EN VARIAS  
LOCALIDADES** por un costo de 782,474.44 (Setecientos ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 44/100 m.n.), beneficiando a 30 familias, la obra fue gestionada ante SEDESORE y se encuentra en proceso de ejecución, ya que dichos recursos nos fueron depositados extemporáneamente, con un avance físico y financiero del 60%.



## ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

El compromiso de esta administración, es atender a la ciudadanía de una manera eficaz y eficiente, misma que se caracteriza por orientar, asesorar, acompañar, recoger solicitudes, entregarle al presidente Municipal.

A su vez canaliza en los diferentes departamentos que existe dentro de la presidencia y apoyar a las autoridades en la redacción de solicitudes y personas que así lo requiera.

Este departamento atendió a 150 solicitudes de las cuales fueron beneficiados a igual número de habitantes que corresponde a este municipio; sin distinción de color y credo, uno de los propósitos de esta administración en crear este departamento es que la ciudadanía sea atendida de manera eficaz. Lo cual, fue compromiso de esta administración 2014-2015.



## INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

El H. Ayuntamiento municipal de Tampamolón Corona cumple cabalmente con el INAPAM, que es un organismo público rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, teniendo por objeto general coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

**Misión:** Promover el desarrollo humano de las personas adultas mayores, brindándoles atención integral para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida en el marco de una sociedad incluyente.

**Visión:** Consolidar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores como órgano rector de la política pública nacional a favor de las personas adultas mayores, así como fortalecer sus derechos y atención integral a través de los modelos, programas y acciones en coordinación con los tres órdenes de gobiernos, la sociedad y la academia.

En torno a lo anterior se da cumplimiento al informe anual de las actividades de septiembre de 2014 a agosto de 2015, destacando las siguientes:

- Como parte de la labor de este departamento se realizaron 20 visitas a domicilio, a personas que se encuentran enfermas e imposibilitadas para caminar, las cuales necesitan atención por su estado.
- Se llevaron a cabo diversas reuniones en la comunidad de Rio florido donde se les concientizo de las enfermedades habituales en la época de frio y lluvia y los cuidados especiales con las personas de la tercera edad.
- Por otra parte, se convocaron a reuniones los jueves de cada semana, en donde se les informan a los asistentes sobre las enfermedades que son las comunes con los cambios de clima, alentándolos a visitar a su centro de salud correspondiente o medico particular.



- Se tramitaron 199 tarjetas – credenciales para igual número de adultos mayores las cuales les brindan un apoyo con concepto del 50% de descuento en el pasaje, y descuentos en dependencias de finanzas del estados en oficinas recaudadoras, así como descuentos en tiendas de autoservicios que tengan acuerdo con esta institución, apoyo médico y jurídico.

- En vinculación con el centro de salud e INAPAM se llevaron a cabo diversos chequeos médicos, revisión de cartillas y platicas preventivas de enfermedades.

- En coordinación con el H. ayuntamiento y el sistema municipal DIF, Se llevó a cabo el día del adulto mayor contando con la presencia de 308 adultos mayores afiliados a esta institución, coadyuvando así a la fraternidad del instituto y sus miembros y reconociéndole su notable trayectoria de vida.



## DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA MUNICIPAL

El “*Respeto por la vida para comenzar por respetar la vida de sí mismo...*”, fragmento de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015; página 21. Con el mismo entusiasmo emprendido desde el inicio de nuestra administración pública, El Departamento de Ecología Municipal, comparto con gusto, la obligación legal de rendir cuentas a todos los habitantes de este municipio, con el presente **Tercer Informe de Gobierno Municipal 2015**; de las actividades realizadas en este Departamento.

En nuestro ámbito ambiental una prioridad para nuestro gobierno municipal, es concientizar a la población de la importancia de una buena salud ambiental, en donde, como parte vivencial de un ecosistema frágil y delicada, resulta necesario tomar las medidas pertinentes en el cuidado, protección, reforestación, uso adecuado de los recursos naturales e impulsar el desarrollo armónico del uso sustentable de nuestros recursos; nuestro municipio es rico en materia de flora y fauna, con orgullo hemos estado pendiente de salvar guardar estos tesoros naturales, así con el sumo cuidado del cumplimiento de las leyes ambientales que han sido aprobadas para la protección, conservación y restauración del ambiente en el territorio del Estado, a la población en general se le informa lo siguiente:

Con fundamento *Art. 1 fracc. I y IV. De la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí* “*Garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente sano para su desarrollo y bienestar*”, y “*Regular la conservación y protección de la biodiversidad, así como el establecimiento y administración de las áreas naturales protegidas de competencia estatal y municipal*”.

En mandato de esta ley, ésta Dirección a mi cargo expidió a los habitantes que tuvieron la necesidad de utilizar razonablemente los recursos maderables, para su utilización en la construcción o reconstrucción de su hogar con materiales maderables de esta región, éste departamento liberó oficios de permisos para la buena y razonable utilización de los recursos que nos ofrece la naturaleza.

Otra de las actividades fundamentales en la observación y aplicación de la ley; en un trabajo en conjunto con la Coordinación de Desarrollo Social Municipal fue el “*otorgamiento o negativa de la licencia de uso del suelo, respecto de obras y actividades que se pretendan realizar fuera de las áreas urbanas o urbanizables del Estado*”; Art. 2 Fracc. III. Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.





Preocupado por una buena atención ciudadana este departamento se ha coordinado con otros departamentos y direcciones para llevar a cabo obras de limpieza y descacharrización en cabecera municipal, así como en las diferentes comunidades, ya que los residuos que desechamos es necesario depositarla en lugar fuera de las áreas habitadas.

Así mismo preocupado por la contaminación de nuestras afluentes naturales ríos y arroyos, se vigiló el buen funcionamiento de la **planta de tratamiento de aguas residuales**

**ubicada en esta cabecera municipal.**

Nuestra visión política ambiental de nuestro municipio debe responder a las peculiaridades ecológicas en concordancia con las necesidades primordiales que enfrenta esta tarea, en cuanto a protección y aprovechamiento de los recursos naturales, aún falta por realizar programas de acciones de obras y servicios, de acuerdo al que hacer compatibles a los ciclos ecológicos de renovabilidad y capacidad de los suelos, la diversidad biológica de los ecosistemas y el equilibrio sustentable de las mismas, entendemos que es necesario buscar nuevos modelos productivos eficientes en la obtención de alimentos y servicios básicos, a fin de **no** atentar de manera irreversible la conservación y renovabilidad de los recursos naturales, ya que los ecosistemas son patrimonio común de la sociedad y su equilibrio dinámico depende la vida de cada ser vivo.

Con agrado hoy hemos puesto nuestro granito de arena en pro de un ambiente sano y agradable, nuestra misión fue cumplida en este espacio – tiempo, lo realizamos con agrado y dedicación, y doy las gracias, por esta oportunidad que me dieron de ser parte “Por un Tampamolón Diferente”



## DEPARTAMENTO INSTANCIA DE LA MUJER

Es menester presentar el Informe anual correspondiente al año septiembre 2014-agosto 2015, en el cual hago referencia de las actividades y acciones del departamento Instancia Municipal de la Mujer.

En el marco de la ley y en el artículo único se expide la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

ART. 4.- los principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia que deberán ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas federales y locales son:

- I.-La igualdad jurídica entre la Mujer y el Hombre.
- II.- El respeto a la dignidad humana de las Mujeres.
- III.-La no discriminación
- IV.-La libertad de las Mujeres.

Uno de los principales compromisos fue impulsar el desarrollo integral de la mujer de nuestro municipio promoviendo la participación integral y efectiva en los procesos económicos, político, social y cultural así mismo impulsando la equidad de género realizando difusión al respecto de la igualdad de derechos y oportunidades para la población femenina, referente a empleo, salario y desarrollo profesional. Cumpliendo con uno de compromisos para procurar el bienestar de las mujeres y dentro del marco de la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia de este Municipio, la equidad de género es una de las acciones prioritarias de este H. Ayuntamiento a través de la Instancia Municipal de la Mujer y por lo tanto esta gestiona para que a las mujeres de esta Cabecera Municipal y a sus Comunidades se les brinde apoyo en diferentes aspectos no sin dejar de mencionar dos de los más importantes apoyo psicológico y de asesoría legal.

- Se canalizaron mujeres a diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento y oficinas foráneas al registro civil, se gestionaron los registros extemporáneos, solicitando la condonación del pago de documentos y el apoyo de viáticos para el traslado a las oficinas del registro civil estatal.
- A través de gestionar ante el Presidente Municipal y en Coordinación con el departamento de Desarrollo Rural y la Instancia Municipal de la Mujer, se dieron los siguientes apoyos. Molinos de mano, Molinos eléctricos y Aves ponedoras.
- En coordinación con el SMDIF se gestionaron apoyos a mujeres en situación vulnerable con despensas.
- La Instancia Municipal de la Mujer en conjunto con el Departamento de Asuntos Indígenas apoyaron a las mujeres de las diferentes comunidades

que son artesanas a promover la comercialización de sus artículos. Como son tejidos y prendas elaboradas a mano.

- Se elaboró un proyecto ante el instituto nacional del “INMUJERES” el cual quedo elegido así mismo se realizaron talleres y capacitaciones para 700 mujeres de este municipio con los temas sobre la Perspectiva de Género.
- Se llevó a cabo un evento en Coordinación con el Centro de Salud festejando el “DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER” organizando una marcha con la presencia de 400 mujeres de este Municipio. siguiente se participó en dinámicas y talleres relevantes a los derechos de las mismas.

## DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS

El Informe anual correspondiente al año septiembre **2014- agosto 2015**, en el cual se referencian de las actividades y acciones del departamento de asuntos indígenas.

**ARTICULO 87.** *“En los municipios que cuenten con una población indígena significativa, los ayuntamientos contarán con un Departamento de Asuntos Indígenas para atender o canalizar, con respecto a su cultura, usos, costumbres, tradiciones y formas de organización comunitaria, las demandas y propuestas de las personas y comunidades indígenas de su circunscripción y que correspondan a su competencia”.*

**Asuntos Indígenas.** Siendo Tampamolón con alto porcentaje de población Étnica, lo cual el objetivo de esta área es gestionar, promover y coordinar y ser enlace entre el gobierno Municipal con las comunidades indígenas, facilitar, atender, canalizar quejas y denuncias, mediante su lengua materna para un mejor entendimiento; el Ayuntamiento ha efectuado las siguientes actividades y acciones a favor de los pueblos indígenas:

- **Asesoría:** Se brindó asesoría de interprete-traductor a la lengua materna Tének y náhuatl. Lo cual, fueron canalizados en las diferentes instancias a 15 personas, mismas que requirieron atención personalizada ante el DIF, sindicatura y agente del ministerio público etc.
- Con la finalidad de promover las tradiciones, usos y costumbres de la etnia Tének y náhuatl. El H. Ayuntamiento Municipal brindo apoyo a 6 grupos de artesanas de las comunidades del Carrizal, Coyobtjub, Mancornadero, Tenexo, Tajinab y Paxquid. Para la exposición artesanal en el traslado, a San Luis Potosí.

- **Proyectos:** Se gestionaron proyectos culturales y artesanías a través del programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC-2014) en la secretaria de cultura del Estado de San Luis Potosí; de las cuales fueron aprobados y entregados a las comunidades: **Coyobtujub:** Proyecto artesanía de bejuco (**\$16,500.00**), **ejido carrizal:** proyecto de artesanía palma e ixtle **\$36,930.00**. Posteriormente, ejido Tonatico Proyecto: Trío Cali y su alegría Huasteco de (**\$ 23, 450. 00**)



- Se gestionaron 4 proyectos culturales a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias **PACMYC 2015**; de las cuales están en proceso de validación son las siguientes comunidades: Grupo los Monarcas de la colonia nueva, Banda de viento de la localidad el Chijol, Grupo Musical “los kompas de la cumbia” de la comunidad de Coyobtujub y

*Grupo “Fuerza tropical “de la localidad el Frijolillo.*

- Se elaboró un proyecto cultural denominado: **“TRIO LOS PRIMOS”** del ejido las Víboras; a través del programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y comunidades Indígenas (PRODICI) en la secretaria de cultura de San Luis Potosí; fue aprobado y entregado de **\$ 20,750.00**
- Se efectuaron trámites de enmiendas administrativas de actas de nacimientos como: corrección de nombres y apellidos **con el PROGRAMA DE ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS** a las distintas comunidades indígenas del Municipio de las cuales están en proceso de trámites. A continuación se en listan los solicitantes:



NOMBRES	LOCALIDAD	TRAMITE
GUILLERMINA SANCHEZ MATIAS	YOHUALA	ENMIENDA
SANTOS DAMIANO TOMAS JUANA	CARRIZAL	ENMIENDA
EPIFANIA ANTONIA HERNANDEZ CATARINA	YOHUALA	ENMIENDA
LUCIA MARTELL MARTINEZ	TZAPUJA	ENMIENDA
MARIA GUADALUPE GONZALEZ D.	TONATICO	ENMIENDA
JOSE FRANCISCO HERNANDEZ	TONATICO	ENMIENDA
JUAN MARTINEZ ANTONIA	CHIJOL	ACTA DE MATRIMONIO
MAXIMINO SANTIAGO HERNANDEZ	CIRUELO	ENMIENDA
PABLO FRANCISCO HERNANDEZ	TONATICO	ENMIENDA
MARIA ANTONIA DE LA CRUZ	PAXQUID	ENMIENDA
ANDRES DE LA CRUZ SANTIAGO	EJIDO NARANJO TAYABTZEN	ENMIENDA
CECILIO ALONSO MANUELA	CHUCHE	ENMIENDA
MARIA ANTONIA RODRIGUEZ	TONATICO	ENMIENDA
DOLORES GUADALUPE FLORES CATARINA	CARRIZAL	ENMIENDA
JUAN ANDRES SANTIAGO ANGELINA	-----	ENMIENDA
MARIA FRANCISCA FELIX	ZONA CENTRO TAMPAMOLON.	ENMIENDA
PEDRO SANTOS FLORES	-----	ENMIENDA

### Eventos:

- Se llevó a cabo la celebración del día internacional de la lengua materna y dicho evento participaron varios conferencistas respecto a temas a la conmemoración. El objetivo es para fortalecer las raíces culturales y preservar nuestra lengua materna en nuestro municipio.

Se canalizaron trámites y servicios a diferentes departamentos del H. ayuntamiento para su atención de calidad y eficiencia a las comunidades indígenas para la solución de sus requerimientos.

## COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Coordinación de Educación y Cultura, es un departamento que brinda la atención a la ciudadanía y gestiona ante la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y el Ayuntamiento; cursos y talleres para niños y jóvenes, de igual manera buscar apoyos para los artesanos, fiestas patronales, músicos, danzas, médicos tradicionales, etc., además de coordinar los trabajos con artesanos de la localidad y organizar los Eventos culturales, educativos y sociales que se requerían, dando el

apoyo necesario a los diferentes departamentos de este ayuntamiento, y acatando las disposiciones emitidas por la Secretaría General del mismo, de tal forma se informa las actividades realizadas durante septiembre 2014 a agosto 2015.

### TALLERES IMPARTIDOS:

- Talleres impartidos en casa de cultura por parte de la misión cultural en la que se beneficiaron 80 alumnos en: corte y confección, belleza, repostería, manualidades que benefician al municipio y sus comunidades con el fin de obtener recurso económico.



- Participación de nuestro departamento en vinculación con las diferentes



instituciones educativas para la conmemoración y celebración de eventos de orden cívicos, así como desfiles en colaboración con la presidencia municipal.

- FESTIVIDADES DECEMBRINAS (arreglos y decoraciones) con apoyo del H. Ayuntamiento se realizan diversos arreglos en los departamentos así como en la plaza principal
- Participación del cuento con 4 manos de la secretaria de cultura San Luis Potosí en el que se vieron beneficiados 40 niños, aprendieron mímica.
- Se montó una exposición de serigrafía a la población abierta con la variedad de cuadros en las instalaciones de casa de cultura.

### EVENTOS CÍVICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Uno de los objetivos de esta Coordinación es la organización de los diversos eventos que se presentan en el ayuntamiento, podemos decir que son, **Cívicos:** desde los honores a la bandera de cada lunes, hasta la organización de. Fiestas patrias, revolucionarias y desfiles de fechas relevante:

**Culturales:** El Propósito fundamental de esta Coordinación es la de Preservar nuestras tradiciones y costumbres es por ello que se lleva a cabo: Festival de **Xantolo** organizando Concursos de Altares, Comparsas, Catrina y Mascaras. Siendo beneficiados 200 personas con un apoyo económico por parte del ayuntamiento los que obtienen los tres primeros lugares de cada concurso

**Sociales:** Dentro de los eventos sociales que se organizan se puede mencionar:



El Festejo del Día del Maestro, esto en coordinación con el H. Ayuntamiento ofreciendo un convivio, baile y regalos. Siendo beneficiados un total de 750 personas

De igual manera se organizan las Fiestas Patronales En el mes de julio realizando un Festival Artístico Cultural, en el cual se presentan eventos culturales, como presentaciones en el teatro del pueblo.

Se puede decir que la diversión es para todo el pueblo, ya que se organizan eventos ecuestres como:

Cabalgatas,

Jaripeos, bailes etc. en los que participan el pueblo en general e invitados de toda la región



## BIBLIOTECA MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento municipal de Tampamolón Corona S.L.P. tiene como compromiso de brindar a la ciudadanía este espacio de conocimiento con personal capacitado que atiende a los lectores e investigadores de todas las edades. En cumplimiento con esta enmienda; este departamento tiene a bien informar de las actividades realizadas durante el periodo de trabajo que comprende del 01 de septiembre 2014 al 31 de agosto del 2015.



### USUARIOS ATENDIDOS:

- 80 Adultos (mayores de 19 años)
- 320 Jóvenes (13 a 18 años)
- 830 Niños (menores de 12 años)

### LIBROS UTILIZADOS DENTRO DE LA BIBLIOTECA:

- 1150 Colección general y de consulta.
- 1385 Colección infantil.

### SERVICIO DE PRESTAMO A DOMICILIO:

- 10 Credenciales expedidas.
- 1690 Libros prestados a domicilio.

#### ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA:

Actividades para niños, se realizó 10 actividades.

Asistiendo 85 niños

#### VISITAS GUIADAS:

- Se realizó 4 visitas guiadas asistiendo niños, jóvenes y adultos.

#### ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON DURANTE ESTE PERIODO:

- Se llevó a cabo una campaña de promoción de los servicios que presta la biblioteca.
- Se acudió a la biblioteca de Cd. Valles a recibir capacitación para impartir los cursos de "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA"
- Se impartió el taller de día de muertos del 23 de octubre a 31 de noviembre con niños y niñas de diferentes instituciones con el tema "CONCIENCIA SOCIAL SOBRE NUESTRAS COSTUMBRES Y TRADICIONES."
- Taller "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA" que se llevó a cabo en el mes de julio al 5 de agosto con niños, niñas, jóvenes y adultos.
- Conferencia organizada por la biblioteca pública para niños, niñas, jóvenes y adultos con el tema BULLYING UNA JUNGLA REAL, impartido por el Lic. En psicología ROBERTO en el mes de agosto.
- Se enviaron las estadísticas mensuales a la coordinación regional de Cd. Valles.
- Se realizó el periódico mural durante estos meses.

### **DIRECCION DEL ALBERGUE ESTUDIANTIL** **"La esperanza del estudiante"**

Esta administración municipal 2012 - 2015, tiene el firme compromiso de atender a los jóvenes en condiciones vulnerables, para continuar sus estudios, por tal razón es la función primordial del albergue estudiantil que subsidia La presidencia municipal de Tampamolón Corona así como CDI. Por lo anterior informo lo siguiente durante el periodo comprendido de septiembre 2014 a agosto 2015:

Durante los meses comprendidos de Septiembre del 2014 a Agosto del 2015, en el albergue estudiantil, cuenta con 42 alumnos beneficiarios, mismos que se han mantenido de acuerdo a su promedio en la escuela (CBTA 160); jóvenes provenientes de familias de escasos recursos de los municipios de Tampamolón Corona, Tanlajás, Aquismón, San Antonio, Tanquián de Escobedo, Tancanhuitz y Tampacán.

El albergue cuenta con un inmueble con condiciones que cumplen con lo elemental ofrecer el servicio.

El gobierno municipal cumple un convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas) (CDI) con sede en Tancanhuitz, quien se encarga de proveer los insumos necesarios para la alimentación de los

beneficiarios; por lo que cada mes tanto CDI como este H. Ayuntamiento se hacen cargo de los requerimientos de los alumnos.

Asimismo, esta administración provee de las necesidades en el mantenimiento acordado en el convenio firmado por ambas partes. En lo referente al suministro de gas butano, agua potable y energía eléctrica, trabajos de plomería, herrería y eléctrico; la Presidencia municipal en coordinación con el departamento de obras públicas se hace responsable cada mes.

De esta manera se ha dado la atención tan necesaria a este grupo de alumnos beneficiando con ello a más de 90 familias que por sus condiciones de bajos recursos, se ven en la necesidad de buscar esta alternativa para que sus hijos estudien su educación medio superior.

## **DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS**

Este H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P., a través de la Dirección de Obras Públicas continua en servicio a la ciudadanía para mejorar y mantener las calles de la localidad libres de residuos sólidos y basura orgánica, así como mantener en óptimas condiciones los servicios públicos como agua entubada, drenaje y alcantarillado, así como alumbrado público.

En cumplimiento con este encargo, este H. Ayuntamiento a continuación describe las acciones realizadas en el presente periodo de Septiembre de 2014 a Agosto de 2015.

Se atendieron a 2100 personas vecinas de diferentes comunidades, ejidos y cabecera municipal, quienes acudieron a este departamento con diferentes asuntos, dándoseles la respuesta oportuna.

El personal de Obras Públicas realizo diferentes servicios públicos con las siguientes acciones:

- Bacheo en calles del municipio.
- Pintado del panteón municipal así como limpia (chapoleo).
- Mantenimiento de andador CBTA-Tampamolón (limpia y chapoleo)
- Mantenimiento de instalaciones de la unidad deportiva para la práctica del deporte y de esparcimiento de la población en general.



Se da mantenimiento continuo a la red principal de distribución de Agua que abastece al municipio.

- Apoyo al Sistema de Bombeo de la COPAL que abastece a las comunidades de Coatixtalab, Tamarindo Huasteco, Tiutzen, Tajinab y los Sabinos.



- Apoyo al Sistema de Bombeo de la RED de Sistema de Bombeo de Tonicico-Chiquinteco-Tampamolón.
- Mantenimiento de la Tratadora de Aguas Residuales funcionando a su capacidad, solventando así el problema de contaminación por aguas negras y residuales.

Así mismo este departamento tiene a su responsabilidad la atención a la ciudadanía de zona urbana y rural de nuestro municipio, en el abastecimiento de agua, y

en su caso en algunas ocasiones el mantenimiento de la red general de conducción y distribución de agua de los manantiales. La distribución de agua en pipas se sigue realizando en las comunidades en donde no es suficiente el suministro por la escases del vital líquido que se ha racionado en todo el municipio ante la temporada seca y estiaje que se vive actualmente.

Lo referente a Alumbrado Público, el departamento ha realizado las siguientes actividades:

- Mantenimiento preventivo de lámparas del alumbrado público atendiendo el 90% de las comunidades, ejidos y cabecera municipal.
- Servicio social de Mantenimiento, Instalación, reparación, eléctrica, plomería y trabajos menores (de albañilería, limpia, etc.) a instituciones Educativas, Dependencias Gubernamentales, Casas de Salud, Centros Comunitarios, etc.
- Limpieza de calles: el aseo de las calles de la cabecera municipal y jardín se realiza 2 veces al día, con 11 trabajadores de limpia.
- Recolección de residuos sólidos. Laboran 16 trabajadores quienes a bordo de 3 vehículos y a pie realizan la recolección de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en la cabecera



municipal y algunas localidades, con un aproximado de 13 toneladas diarias de desechos.

Es importante mencionar, que durante las actividades organizadas en coordinación con el departamento de Ecología y la Jurisdicción Sanitaria VI, en lo referente a descacharrización, y desazolve de cauces de arroyos, zanjas, drenajes, personal de esta área se suma a estas acciones en beneficio de la población en general.

Rehabilitación de calles en cabecera municipal y comunidades, asimismo engravados de calles con vehículos y maquinaria apoyados con personal asignado a este departamento.

Con el compromiso de seguir sirviendo a la ciudadanía y en atender las demandas en materia de infraestructura, equipamiento y servicios que prestamos al pueblo, en el mejoramiento de su imagen, seguiremos contribuyendo al desarrollo de Tampamolón Corona.



**II. Eje Rector**  
**Economía Competitiva Y Generadora De**  
**Empleo**

## DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA: PANADERÍAS SMDIF

UNIPRODES, son unidades productivas para el desarrollo el cual es un programa del DIF Estatal que tiene como finalidad, dotar de herramientas a las localidades para que exploten los recursos naturales con los que cuentan a fin de que puedan favorecer a la generación y fortalecimiento de unidades productivas, entrelazando a las familias y comunidades para el éxito de su organización y operación, por tal motivo en coordinación con el SMDIF implementa actividades agropecuarias y de transformación dirigido a las áreas rurales , de acuerdo a sus necesidades prioritarias, para generar el autoempleo comunitario.

### Unidades productivas para el desarrollo (UNIPRODES)

LOCALIDADES	TOTAL DE BENEFICIARIOS
PANADERIA EJIDO EL CARRIZAL "EL CENTRO"	6 SOCIAS
PANADERIA EJIDO EL PUENTE "EL RINCONCITO"	3 SOCIAS
PANADERIA EL EJIDO LAS VIBORAS "LA FE"	2 SOCIAS

OBJETIVO: se llevó acabo la supervisión en las localidades El puente, El carrizal y Las víboras realizando informe mensual obteniendo excelentes resultados.

Dentro de las funciones que ejerce le corresponde operar los programas de asistencia social en el ámbito municipal, se encuentra la de promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y comunidades, conforme lo establecido en el artículo 2º- fracción 1 y 11 del reglamento interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia así como asistir a las personas familias y grupos en coordinaciones de vulnerabilidad según se prevé en los artículos 54º- fracción 11 y 58 fracción 1 de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Que tiene como propósito esencial coordinar esfuerzos que indican en abatimiento de pobreza, marginación, vulnerabilidad y exclusión en ellas comunidades indicadas de alta marginación social mediante la implementación de acciones que optimista los recursos humanos y materiales que cada una de las partes aporte dentro del programa.

### Estufas ecológicas

Por la amplia relación que cada área tiene con las demás que componen el SMDIF en este caso el área alimentaria, en su variante Desayunos Escolares Calientes, se supervisan las 12 estufas ecológicas que se han instalado en las comunidades beneficiarias, ello con la finalidad de facilitar la preparación de los alimentos en los desayunadores. Que son las siguientes.

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Chiquinteco</li> <li>✓ Coaxocoyo</li> <li>✓ Rio florido</li> <li>✓ Teaxil</li> <li>✓ Chucho</li> <li>✓ Tayabtzen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Naranjo Tayabtzen</li> <li>✓ Tiutzen</li> <li>✓ El carrizal</li> <li>✓ Naran Tajinab</li> <li>✓ jo comunidad</li> </ul>
--	--

## Huertos familiares

Comunidad	N°. Familias Beneficiadas
La candelaria	27 familias
Paxquid	51 familias
Lanim	13
Poyquid	10
Pimienta	18
Pukte	65

## DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA

El H. Ayuntamiento en coordinación con este departamento de Ecología gestionó ante la secretaria de medio ambiente y recursos naturales SEMARNAT empleo temporal para diversas localidades del municipio y en esta ocasión se contrató a un total de 130 empleos, para limpia de tramos y subtramos carreteros.

## DIRECCIÓN DE COMERCIO MUNICIPAL

El departamento de comercio del H. ayuntamiento de Tampamolón Corona rinde su informe de actividades correspondientes de septiembre de 2014 a agosto de 2015.

- Se estableció el padrón de giros y comercios del municipio, aunado a esto, se expidieron en coordinación con la inspección de alcoholes los permisos y licencias correspondientes a los establecimientos y giros relacionados estos.
- Durante el año se llevó a cabo el cobro de piso a los comerciantes ambulantes locales y foráneos de cada viernes. Posteriormente, se dio entrega a la Tesorería lo recaudado.
- Se le brindó apoyo al departamento de enlace de oportunidades de cada bimestre, con el objetivo de obtener el lugar despejado en la galera municipal.
- Se atendió durante el año de cada bimestre a la Lic. Maribel Acosta enlace municipal de oportunidades, de mantener el lugar despejado a los comerciantes lo cual, para los pagos de los adultos mayores de 65 y más.

- Se les notificó a todos los comerciantes locales y foráneos que de cada viernes se instalarán en el jardín municipal que de acuerdo al artículo 26 fracción.XI del reglamento de actividades comerciales en la vía pública que rige en nuestro Municipio, se prohíbe la instalación de puestos comerciantes o temporales frente o fuera de los monumentos históricos y que se tendrán que ubicar en otro espacio.
- Se les hizo una invitación a los comerciantes locales y foráneos exhortándoles que en cada jornal de venta que tengan un bote de basura en sus lugares correspondientes. Esto, con el objetivo de que cada comerciante demuestre su cultura y de esa manera de mantener limpio nuestro Municipio.
- En coordinación con la Dirección de alcoholes se llevó a cabo la actualización de permisos a los establecimientos que vendan alcohol en la cabecera municipal y comunidades de este Municipio.
- Del 22 al 25 de julio, por motivo del Festival Cultural Tampamolón 2015, se asignaron espacios a todos los comerciantes locales y foráneos para su venta correspondiente.

## **DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**

A través del presente y de la manera más atenta, este departamento informa que; con la finalidad de atender a la ciudadanía de este municipio se han atendido las quejas en lo referente a alcoholes. El alcohol y su consumo es un problema de carácter social y que aqueja en nuestro municipio, con el propósito de erradicar el consumo excesivo de las bebidas embriagantes nocivas para la salud de la ciudadanía y de nuestros jóvenes. El departamento de alcoholes ha llevado las actividades permanentes que a continuación se detallan.

- Operativos de inspección de horarios en los locales: se lleva un control de manera semana l y registrando los incidentes que se presentan en cada inspección.
- Filtros de rutina anti alcohol: esta acción se lleva a cabo de manera mensual con el apoyo de los elementos de seguridad pública municipal y también con la participación del mando unico policial (MUP).
- Atención a las quejas y clausura de locales que no cumplan con las disposiciones: se han atendido las quejas que se presentan en las diferentes localidades, así como en la cabecera municipal y se ha actuado conforme a las disposiciones que rigen la ley de bebidas alcohólicas vigente en nuestro estado libre y soberano de San Luis potosí.

- Visitas y platicas en las localidades con las autoridades: haciéndoles conocer y saber sobre la ley de bebidas alcohólicas vigente en nuestro estado y las sanciones que se manifiestan en los diferentes artículos y fracciones.
- Con estas acciones se han generado resultados favorables para nuestra sociedad y se ha logrado un control en el consumo excesivo de este producto nocivo para la salud de la ciudadanía de nuestro municipio.
- La inspección de alcoholes continuara con las campañas de control y prevención del consumo excesivo de las bebidas alcohólicas (yuco) en las localidades pertenecientes a nuestro municipio; como también se erradicara la venta ilegal del mismo

**III. Eje Rector:  
Desarrollo Regional Sustentable**

## **PROGRAMA DE INCLUSION SOCIAL PROSPERA**

### **INFORME MUNICIPAL SEPTIEMBRE 2014 AGOSTO 2015**

PROSPERA, Programa de Inclusión Social es un programa social que actualmente beneficia alrededor de 2, 267 familias cuyo objetivo es incrementar las capacidades en educación, salud y alimentación de las y los integrantes de los hogares en condición de pobreza y tener mejores niveles de bienestar social.

Derivado de las encuestas que el Programa Prospera aplicó en el año 2014 a familias del municipio de Tampamolón Corona, por el momento se esta monitoreando los resultados que estas arrojen.

Otro programa tan importante como el que acabo de mencionar es el Programa Pensión para Adultos Mayores, el cuál beneficia alrededor de 1,280 adultos y que además cada bimestre este número va incrementandose gracias a las inscripciones que se van realizando para aquellas personas que van cumpliendo los 65 años.

El siguiente programa social llamado Seguro de Vida para madres de familia, es muy importante debido a que los niños en edad escolar se benefician obteniendo becas para continuar con sus estudios hasta el nivel superior, aún teniendo el apoyo de otros programas, por lo que invito a las madres de familia a que se sigan incorporando a este programa que tanto beneficia a sus hijos.

## **DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL**

Con la responsabilidad que la Ley orgánica del Municipio Libre otorga al pueblo de Tampamolón Corona, se reporta el Tercer informe de actividades correspondiente de septiembre 2014 a agosto 2015, en la cual se hace referencia de las actividades y acciones del departamento de Desarrollo Rural Sustentable.

### **Objetivo**

Este Ayuntamiento, conoce las carencias que surgen en la población, de tal manera que busca soluciones a sus problemas, por lo cual en el presente año:

- Dado lo anterior informo que se equipó de granjas piscícolas a la comunidad de Tonatico, beneficiando a la cooperativa de aquel lugar, que consta de 30 familias.





- De la misma manera se apoyó con 15 molinos de mano a señoras de la comunidad de Arrollo grande, beneficiando al mismo número de familias.
- Se llevaron a cabo 3 sesiones Ordinarias de Consejo Municipal de desarrollo rural de información.
- Se beneficiaron a 30 Familias de distintas comunidades y de la cabecera municipal, con láminas galvanizadas para techo de viviendas.

**IV. Eje Rector.  
Seguridad Y Justicia**

## SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Se informar a la ciudadanía de las actividades realizadas en esta Dirección de seguridad Pública y Tránsito municipal a mi cargo, comprendidas del mes de septiembre del 2014 al mes de agosto de 2015, siendo como a continuación se mencionan.

- Se implementaron 1,805 recorridos de seguridad y vigilancia abordo de la unidad Ford Ranger modelo 2010 sin placas de circulación, unidad Nissan modelo 2014 en ejidos comunidades y rancherías así como en esta cabecera municipal, resultando todos sin novedad.
- Se implementaron 339 “operativos juventud” o “escuela segura”, en las diversas instituciones educativas de esta cabecera municipal, en horas de entrada como de salida.
- Se implementó 356 operativos caminantes con dos elementos, los días viernes sobre la zona de comercio, así como recorridos nocturnos pie-tierra, resultando sin novedad.
- Se brindó 40 servicio social que consiste en el traslado de paciente, de esta cabecera al hospital de este municipio.
- Se llevó a cabo 32 aseguramientos a disposición del síndico municipal, por diferentes faltas administrativa
- En coordinación con el Sistema Municipal DIF, se entregaron despensas a las familias de la localidad de Coaxocoyo que resultó afectada por las contingencias.
- Se llevaron 1 aseguramientos en coordinación con la policía ministerial a disposición del ministerio público; uno por intento de homicidio y lesiones el segundo por portación de arma prohibida.
- Se brindaron 20 apoyos seguridad y vigilancia en el traslado de los pagadores del programa “**pensión para el adulto mayor**” así como en la entrega de recursos en el ejido Las Víboras, y en las instalaciones del auditorio en esta cabecera municipal.
- Se brindaron 16 apoyos seguridad y vigilancia en el traslado de los pagadores del programa “**oportunidades**” así como en la entrega de recursos en ejido Las Víboras, y en las instalaciones del auditorio en esta cabecera municipal
- Se brindó seguridad y vigilancia en 40 evento social (baile popular) realizados en comunidad; y esta cabecera municipal.

- Se brinda apoyo en a las fiestas patronales en localidad de El Carrizal, Coyobtujub, Chijol, Coatzajin, El naranjo Tayabtzen.
- Se brinda apoyo en las fiestas patronales en localidad de Santa Martha municipio de San Antonio y en el municipio de Axtla de Terrazas.
- Se brinda seguridad durante los eventos realizados en el festival cultural Tampamolón 2015 ( cabalgata, jaripeo, procesiones, bailes, gallos)
- Se brinda seguridad y vigilancia durante eventos de semana santa
- Se brinda seguridad durante eventos de diciembre, día del niño, diez de mayo, día del maestro llevados a cabo en la galera municipal
- Se realizan monitoreos en los arroyos para verificar su nivel fluvial durante temporada de cambios climáticos.
- Se retiran árboles que fueron derribados durante cambios climáticos.
- Se combatieron abejas que se encontraban en diferentes domicilios.
- Se brinda seguridad y vialidad durante recorridos de desfiles de primavera
- Se implementan 25 recorrido en coordinación con seguridad pública del estado y policía ministerial sobre cabecera municipal y colonias aledañas; resultando sin novedad.
- Se brinda apoyo durante las 02 visitas del Gobernador en las diferentes comunidades resultando sin novedad.

## **SINDICATURA MUNICIPAL**

Por medio del presente remito a Usted informe anual de actividades realizadas por este Departamento, del 01 de Septiembre de 2014 al 30 de Agosto del presente año; mismas que describo a continuación:

- Se atendieron **216** audiencias con la Ciudadanía en general sobre asesoría legal y apoyo en diversos asuntos.
- Se atendieron **189** denuncias para conciliar entre las partes de las cuales se lograron conciliar y realizar **81** actas de acuerdo entre la ciudadanía en general de las diferentes localidades del Municipio, logrando que las partes quedaran conformes.

- Se realizaron **05** operativos anti-alcohol en coordinación con la Supervisión de Alcoholes y Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en las diferentes localidades y establecimientos de esta Cabecera Municipal logrando disminuir la distribución y venta clandestina de bebidas alcohólicas.
- Se extendieron **78** constancias diversas a la misma cantidad de Ciudadanos que las solicitaron, con el fin de realizar diversos trámites.
- Se sancionaron a **32** personas, conforme al Bando de Policía y Gobierno por faltas administrativas; personas que fueron remitidas ante el suscrito por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

## **DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL SMDIF**

En el Depto. De Asesoría Jurídica del H. Ayuntamiento y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral De la Familia, se remite el siguiente informe anual de actividades del periodo comprendido de Septiembre 2014 a agosto 2015:

- Se brindó asesoría jurídica a la población en general, atendiendo a un total de 286 personas de las diferentes localidades que integran nuestro Municipio.
- Durante todo el año se difundió la campaña “Necesito mi nombre”, esto con el propósito de dotar a niñas, niños y adolescentes del Municipio con su respectiva acta de nacimiento, que les de identidad y acceso a programas sociales.
- Celebración de convenios familiares vigilando la igualdad de derechos de las personas que en ellos intervinieron; teniendo como principal objetivo la integración familiar y la protección del interés superior del menor.
- Se gestionaron un total de 23 actas de nacimiento foráneas, con la finalidad de apoyar a las personas que se encuentran registradas en diferentes Estados de la República Mexicana y no tienen la posibilidad económica de obtenerlas por ellas mismas.
- Se brindó asesoría legal para el registro extemporáneo de 13 personas en el Municipio, teniendo como finalidad que todas las personas en el Municipio con prioridad a las niñas, niños y adolescentes, así como en grupos vulnerables tengan derecho a la identidad. Atendiendo a un total de 3 niñas, 2 niños y 8 personas adultas.

- Se realizaron trámites de enmiendas administrativas de actas de nacimiento ante la Dirección General del Registro Civil, atendiendo a un total de 15 solicitudes presentadas por personas de las diferentes localidades que integran nuestro Municipio. Teniendo como finalidad corregir vicios o defectos que por error u omisión existen en sus respectivas actas (nacimiento, matrimonio, divorcio, etc.) y que son atribuibles al oficial del registro civil.



- Se gestionaron ante el Centro de Salud 6 certificados de nacimiento, de esta forma se logró el registro extemporáneo de 4 niñas y 2 niños de las diferentes localidades más vulnerables de nuestra región.
- Atención a mujeres víctimas de violencia familiar, mismas que fueron canalizadas ante al Ministerio Público, para presentar la denuncia y/o querrela correspondiente y de sancionar a sus agresores.
- Durante el periodo se presentaron 5 denuncias por el delito de violencia familiar ante la Agencia del Ministerio Público cometidos en agravio de menores de edad.

**V. Eje Rector:  
Gobierno Eficiente, Transparente,  
Honesto Y Austero**

## TESORERÍA MUNICIPAL

La Tesorería municipal es el órgano ordinario de recaudación de ingresos municipales; dentro de las facultades y obligaciones de este departamento de Tesorería se encuentran reguladas en el Artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Además, de dar cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a toda la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) referente al registro y emisión de información financiera que genere el ente público. Además, de apegarse al Artículo 134 Constitucional, referente a la administración de los recursos públicos bajo los preceptos de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Las estipuladas en el Capítulo IX, Artículo 31 y 32 del Reglamento Interno de la Administración Pública para el Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P.

En el Marco del Tercer Informe de Gobierno de Tampamolón Corona en el periodo comprendido de **Septiembre 2014 al mes de Agosto de 2015** y con la responsabilidad que demanda el cumplimiento de la Ley orgánica del municipio libre en sus artículos 79, 80 y 81. Así como también la Ley de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Hacienda del estado de San Luis Potosí y Ley de Hacienda para los municipios, además de dar cumplimiento al art. 44 del reglamento interno informo lo siguiente:

- Se entregaron mes a mes la cuenta pública al H. Cabildo en tiempo y en forma dentro de los tiempos que dicta la ley para su análisis y aprobación.
- Se remitieron los informes y documentación comprobatoria de los Ingresos y egresos mensuales a la Auditoria Superior del Estado ASE en observancia al art. 81 de la ley orgánica del municipio libre.
- Durante el mes de noviembre 2014 se entregó al H. Cabildo el Proyecto de Ley de ingresos 2015 el cual fue analizado y aprobado. De igual forma se remitió a las instancias a las cuales se obliga al municipio.
- Se analizó, discutió y modificó en sesión de cabildo el Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014 que fue aprobado en el mes de diciembre 2015 y entregado a su vez al H. Congreso del Estado, al Periódico oficial y la ASE.
- Se entregó la cuenta pública 2014 al H. Cabildo en el mes de enero, cumpliendo con las modificaciones de Armonización Contable utilizando el software SACG 6 INDETEC. Así mismo cumpliendo con una obligación más de los entes Gubernamentales se hizo entrega a la ASE y al H. Congreso del Estado.
- El Personal adscrito al departamento de Tesorería recibió durante el ejercicio fiscal 2015 capacitaciones para la utilización del software del INDETEC

SACG, que cumple con las especificaciones de la Ley general de Contabilidad Gubernamental y el CONAC llevados a cabo en instalaciones de CEFIM en la capital del estado, así como en sedes alternas en municipios vecinos.

Indetec v6.34  
6SACG3214

MUNICIPIO DE TAMPAMOLON  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

### Estado de Situación Financiera

**AL 31/AGO/2015**

(Cifras en pesos y centavos)

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		
EFFECTIVO	\$63,697.29	\$31,480.00
BANCOS/TESORERÍA	\$8,202,220.64	\$20,904,687.61
<b>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,033,941.49	\$141,663.30
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$58,073.14	\$215,028.52
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A	\$403,508.53	\$379,465.57
<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO	\$58,592.70	\$42,032.70
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$9,820,033.79	\$21,714,357.70
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>		
INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$4,511.00	\$4,511.00
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
TERRENOS	\$18,469,000.00	
VIVIENDAS	\$4,000,000.00	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$2,255,000.00	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$11,682,057.53	\$58,988,886.99
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$56,309.51	\$56,309.51
<b>BIENES MUEBLES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$734,090.72	\$655,308.65
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$208,446.00	\$322,887.44
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,380,000.00	\$1,297,018.84
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$42,300.00	\$83,520.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$253,948.40	\$172,482.76
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$1,200.00
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		
SOFTWARE	\$36,438.20	\$32,621.80
LICENCIAS	\$0.00	\$550.00
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>		
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$748,922.42	
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$40,871,023.78	\$61,615,296.99
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>\$50,691,057.57</b>	<b>\$83,329,654.69</b>

Del 1º/Sept/2014 al 31/ago/2015

	%	2015
(Cifras en pesos y centavos)		
<b>1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
INGRESOS DE GESTIÓN		-16,055,302.87
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>		<b>-16,345,453.88</b>
<i>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS</i>		-16,345,453.88
<b>DERECHOS</b>		<b>289,023.47</b>
<i>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</i>		277,923.47
<i>OTROS DERECHOS</i>		11,100.00
<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>		<b>1,127.54</b>
<i>MULTAS</i>		127.54
<i>OTROS APROVECHAMIENTOS</i>		1,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASI		78,453,603.07
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		<b>78,135,096.07</b>
<i>PARTICIPACIONES</i>		20,360,846.39
<i>APORTACIONES</i>		35,062,291.83
<i>CONVENIOS</i>		22,711,957.85
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY</b>		<b>318,507.00</b>
<i>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</i>		318,507.00
0		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		66.31
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>66.31</b>
<i>INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTRO</i>		66.31
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>		<b>62,398,366.51</b>
<b>2.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		22,921,464.31
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>11,014,021.33</b>
<i>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</i>		8,848,502.06
<i>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</i>		549,894.48
<i>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</i>		1,613,701.34
<i>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</i>		1,923.45
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>2,466,505.77</b>
<i>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO</i>		491,895.12
<i>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</i>		370,148.60
<i>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA</i>		866,694.95
<i>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</i>		14,355.00
<i>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</i>		541,596.70
<i>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</i>		4,136.00
<i>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</i>		177,679.40
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>9,440,937.21</b>
<i>SERVICIOS BÁSICOS</i>		3,618,523.47
<i>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</i>		815,900.00
<i>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y</i>		457,082.52
<i>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</i>		234,061.91
<i>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENT</i>		789,108.06
<i>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</i>		30,000.00
<i>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</i>		1,095,049.94
<i>SERVICIOS OFICIALES</i>		1,951,577.31
<i>OTROS SERVICIOS GENERALES</i>		449,634.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY		3,132,273.60
<b>AYUDAS SOCIALES</b>		<b>3,132,273.60</b>
<i>AYUDAS SOCIALES A PERSONAS</i>		1,447,742.97
<i>BECAS</i>		562,850.00
<i>AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES</i>		1,121,680.63

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	27,989.50
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>27,989.50</b>
<i>PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDER</i>	27,989.50
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA P	500,630.15
<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>500,630.15</b>
<i>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA</i>	500,630.15
INVERSIÓN PÚBLICA	93,580,971.34
<b>INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE</b>	<b>93,580,971.34</b>
<i>CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CONTABILIZABLE</i>	93,580,971.34
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>120,163,328.90</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-57,764,962.39</b>

EL ESTADO DE ACTIVIDADES MUESTRA UN DESAHORRO YA QUE EN LA CUENTA DE CONSTRUCCION EN BIENES NO CONTABILIZABLE, ESTE AÑO SE SACO DEL ACTIVO LAS OBRAS DE RAMO 33 DEL 2014 Y 2015, Y SE MANDO AL GASTO.

## CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Por medio del presente me permito presentar el Tercer informe anual de actividades realizadas en este órgano municipal que corresponde al mes de **SEPTIEMBRE de.2014 a AGOSTO 2015** en la cual hago referencia las actividades y acciones del departamento de contraloría interna municipal.

**MISION:** Aplicar conforme a las leyes, normas ,reglamentos y procedimientos vigentes en el estado y municipios, las facultades y funciones que son de su competencia como órgano de control interno, transparentando ante la ciudadanía el ejercicio y la exacta aplicación de los recursos del H. ayuntamiento, así como atender toda denuncia, queja y sugerencia ciudadana.

**VISION:** Ser el órgano de vigilancia y control, vigilar que se apliquen los recursos del gasto público debidamente, y establecer un nexo de comunicación entre la ciudadanía y el H. AYUNTAMIENTO para sus denuncias, quejas y sugerencias respecto a la prestación de los servicios públicos y actuación de funcionarios y empleados para que se dirijan con ética y profesionalismo.

### MARCO LEGAL

Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de san Luis potosí. Art. 85

### OBJETIVO DEL AREA

El objetivo primordial del departamento de contraloría interna municipal es trabajar de manera transparente para prevenir irregularidades que pudieran surgir en las acciones que ejecute el ayuntamiento en sus diversas áreas y direcciones durante el periodo de gobierno municipal.

## ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL:

- Se revisaron mensualmente los libros de ingresos y egresos que se envían a la auditoria superior de estado.
- se verifico que los informes sean remitidos en tiempo y forma.
- Se llevaron a cabo entregas de recepción de los departamentos UBR Y COORDINACION DE CULTURA y DIF.
- Se sometieron a cabildo proyectos de resolución para su aprobación de los expedientes:03/2012,01/presidencia/tampamolón/2013,02/contraloría/tampamolón/2013,03/contraloría/tampamolón/2013,04/contraloría/tampamolón/2013.
- Se instauro procedimiento administrativo a excontralores municipales.
- Se asistieron a diversos cursos y talleres tales como: Armonización contable, entregas de recepción, resultados de los municipios del cumplimiento de la transparencia y de la contabilidad gubernamental atreves de la comisión permanente de contralores.
- Se participó en la actualización de inventarios de los bienes muebles e inmuebles.

CONCLUSION: Uno de los logros y compromisos de esta administración es la vigilancia y transparencia de la ejecución de los recursos públicos y materiales, dando cumplimiento al marco normativo respecto a la aplicación, revisión y ejecución de los mismos.

## UNIDAD DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARCHIVO HISTORICO

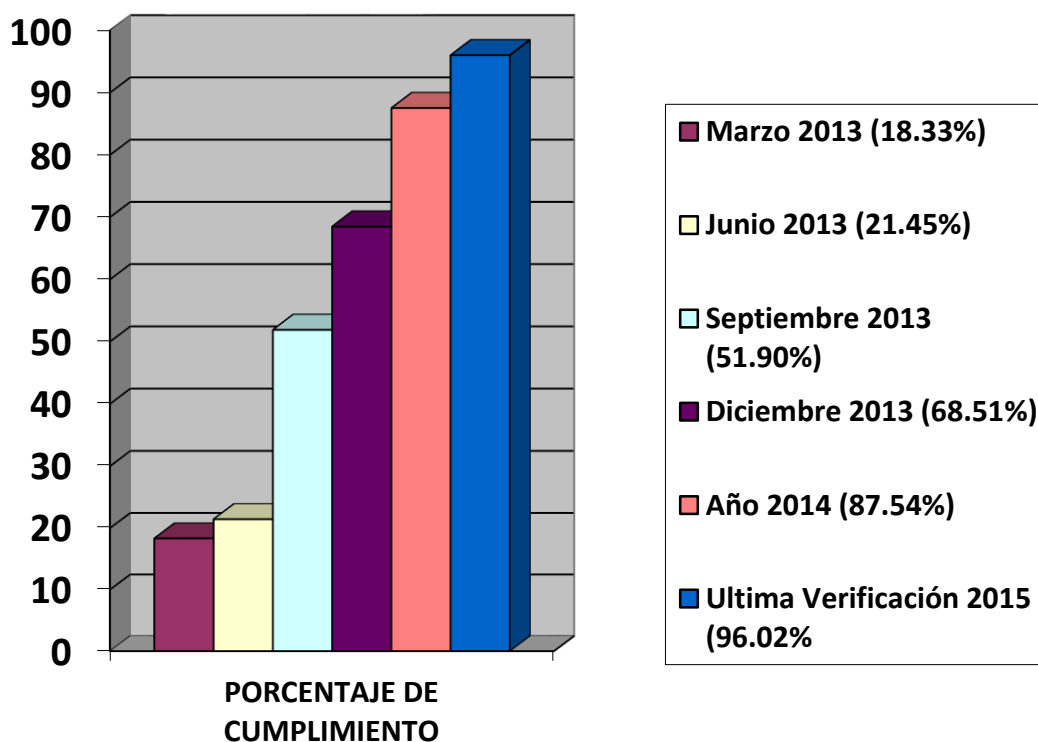
El Objetivo principal de la Unidad de Información Pública es de transparentar la ejecución de los recursos públicos mediante la publicación de estados financieros, información de interés para la ciudadanía y todo lo especificado en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Garantía y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, así como los lineamientos de la Ley de General de contabilidad Gubernamental.

Actividades:

- Se da seguimiento a la atención a la ciudadanía mediante la red social de Facebook. Se informa sobre obras, acciones, actividades realizadas por el ayuntamiento, así como avisos e información de interés
- Actualización constante de la página web [www.tampamolón-slp.gob.mx](http://www.tampamolón-slp.gob.mx), para el cumplimiento de la difusión de información
- Reorganización para migrar información al portal de Transparencia municipal que se encuentra alojado en la CEFIM (Comisión Estatal de fortalecimiento Institucional de los Municipios)

- Se iniciaron trámites para la adhesión de nuestro municipio al sistema INFORMEX medio electrónico acorde a los parámetros de la plataforma nacional, a través del cual será posible formular solicitudes de información, de esta manera tras abrir una cuenta en esta herramienta, es posible dar seguimiento a todas las solicitudes desde su presentación hasta su resolución.
- Se iniciaron trámites para obtener la base de datos personales, el objetivo es garantizar que la integración de la información de carácter personal sea de manera exacta y exclusiva; que los datos personales tengan las medidas de seguridad pertinente y establecida en la ley de la materia. Asimismo enterar al titular de los datos sobre el tratamiento que se le dará a su información.
- Capacitación constante con dependencias coadyuvantes en transparencia, participación en talleres, congresos mesas de trabajo, actualización en cuanto a procesos y obligaciones de transparencia.

**VERIFICACIONES REALIZADAS POR EL ORGANO GARANTE DEL ESTADO  
LA COMISION ESTATAL DE GARANTIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA**



**Es importante mencionar los resultados de HR, Rating,** conformado por un equipo de analistas capaces y experimentados que, de la mano de metodologías probadas, desarrollan estimaciones robustas y emiten calificaciones precisas.

Con base en los tres factores que distinguen a HR Ratings de sus competidores - análisis dinámico y a futuro, seguimiento constante, y total transparencia-, sus

colaboradores se enfocan en generar valor agregado y confianza en las instituciones e inversionistas que utilizan sus servicios para la toma de decisiones. La filosofía de trabajo de HR Ratings se fundamenta en la validez y calidad de su análisis.

Outlook.com - transparente x HR Resultados = HR Ratings x www.hrratings.com/pdf/2 x www.hrratings.com/pdf/2 x

www.hrratings.com/pdf/24039%20Reporte%20Tampamoln%20(Recalif.%202015).pdf



**Credit Rating Agency**

A NRSRO Rating\*

**Calificación**

Tampamolón Corona HR BBB-

**Perspectiva**

Positiva

**Contactos**

**Peola Rubial**  
Analista Finanzas Públicas  
peola.rubial@hrratings.com

**Álvaro Rodríguez**  
Asociado Finanzas Públicas  
alvaro.rodriguez@hrratings.com

**Ricardo Gallegos**  
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura  
ricardo.gallegos@hrratings.com

**Historial de la Calificación Crediticia, de 2014 a 2016**



**Definición**

La calificación que determina HR Ratings para el Municipio de Tampamolón Corona es de HR BBB-, con Perspectiva Positiva. Esta calificación, en escala local, significa que el Municipio ofrece moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Asimismo, mantiene moderado riesgo crediticio, con debilidad de pago ante cambios económicos adversos. El signo "+" refiere a una posición de debilidad relativa dentro de la misma escala de calificación.

La presente administración está encabezada por el Prof. Felipe Hernández Guadalupe, de la coalición Partido Acción Nacional (PAN) con el Partido Nueva Alianza. El periodo de gobierno de esta administración va de octubre del 1 de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2015.

**Municipio de Tampamolón**

Estado de San Luis Potosí

**HR BBB-**

Finanzas Públicas

31 de julio de 2015

**HR Ratings revisó a la alza la calificación a HR BBB- de HR BB+ al Municipio de Tampamolón Corona, Estado de San Luis Potosí y modificó la Perspectiva a Positiva de Estable.**

El alza en la calificación y el cambio en la Perspectiva se debe al adecuado comportamiento de las principales métricas del Municipio. HR Ratings estima que este desempeño continúe en los próximos años, lo cual se podría ver reflejado de manera positiva en la calidad crediticia del Municipio. Cabe señalar que para esta calificación se deja de considerar la capacidad para generar información financiera por parte del Municipio como un factor negativo. Por otra parte, destaca el resultado positivo en 2014 en el Balance Financiero equivalente a 13.0% de sus Ingresos Totales (IT). Asimismo, el Servicio de la Deuda (SD) contó con niveles esperados al disminuir de 6.4% de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) en 2013 a 6.3% en 2014 y se estima que continúe disminuyendo en 2015 y 2016 a niveles estimados de 5.3% y 3.3%, respectivamente. Debido a que no se contempla la adquisición de financiamiento adicional en 2015, se estima que la Deuda Neta disminuya de 39.4% de los ILD en 2014 a niveles estimados de 34.1% en 2015 y 33.0% en 2016.

**Variables Relevantes del Municipio de Tampamolón, de 2011 a 2015\*\***

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Concepto	2011					2015P		2016P	
	Ola.	Ola.	Ola.	Ola.	Pos.	HR Prop.	HR Prop.	HR Prop.	
Balance Financiero	3.1	(1.5)	(10.0)	10.8	0.0	0.0	0.0	2.2	
Balance Financiero Ingresos Totales	5.4%	-1.0%	-1.4%	13.0%	0.9%	-1.0%	-2.6%		
Financiamiento	0.0	0.0	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0		
Saldo de Deuda Directa	8.1	8.1	9.0	8.3	n.a.	7.8	7.7		
Servicio de Deuda	0.7	0.7	1.3	1.3	1.0	1.1	0.7		
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	16.0	17.7	19.5	20.1	19.2	20.9	21.5		
Servicio de Deuda / ILD	4.4%	4.1%	6.4%	6.3%	5.3%	5.3%	3.3%		
Obligaciones Financieras sin Costo	7.2	2.3	2.0	2.9	n.a.	2.6	2.6		
Obligaciones Financieras sin Costo / ILD	44.9%	13.1%	10.2%	14.3%	n.a.	12.4%	12.1%		
Deuda Neta	7.8	8.0	8.8	7.9	n.a.	7.1	7.1		
Deuda Neta / ILD	48.4%	44.6%	45.3%	39.4%	n.a.	34.1%	33.0%		

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.  
\*\* Presupuesto.

Algunos de los aspectos más importantes que sustentan la calificación son:

- Resultado en el Balance Financiero.** Se observó un resultado superavitario por P\$10.8m equivalentes a 13.0% del IT en 2014, el cual superó nuestras estimaciones de la calificación anterior en donde estimábamos un Balance Financiero equilibrado. Lo anterior se debió a que la Obra Pública fue P\$13.8m menor a nuestras estimaciones. El resultado positivo se vio reflejado en Efectivo y Equivalentes al pasar de P\$1.0m en 2013 a P\$11.1m en 2014. HR Ratings estima que el Balance Financiero cuente con un déficit equivalente a 1.0% del IT en 2015 y de 2.6% en 2016 financiado con Efectivo y Equivalentes.
- Desempeño del Servicio de la Deuda y de la Deuda Neta.** El Servicio de la Deuda pasó de 6.4% de los ILD en 2013 a 6.3% en 2014, debido a mayores ILD en P\$0.6m. HR Ratings estima que en 2015 sea de 5.3% de los ILD, y disminuya a 3.3% en 2016. Por otra parte, la Deuda Neta disminuyó de 45.3% de los ILD en 2013 a 39.4% en 2014 y se espera continúe disminuyendo a niveles de 34.1% y 33.0% en 2015 y 2016, respectivamente.
- Deuda Total Estructurada.** El Municipio cuenta con dos créditos con Banisi, los cuales ascienden a P\$8.3m al cierre de 2014. El primero de ellos fue adquirido en 2011 por un monto total de P\$8.1m y vence en 2026, mientras que el segundo se adquirió por un monto de P\$1.5m en 2013 y se terminará de pagar en septiembre de 2015. Cabe mencionar que el crédito a largo plazo con Banisi tiene el 100.0% de las Participaciones afectadas para el pago del crédito, por lo que su margen de endeudamiento es bajo. El Municipio no considera la adquisición de financiamiento adicional por lo que queda de la administración.
- Nivel de las Obligaciones Financieras sin Costo.** Se observa un incremento en las Obligaciones Financieras sin Costo en 2014, al pasar de P\$2.0m en 2013 a P\$2.9m en 2014. Como proporción de los ILD, estas pasaron de 10.5% en 2013 a 14.3% en 2014. Las Obligaciones Financieras sin Costo se encuentran compuestas principalmente por Retenciones de Impuestos por Pagar los cuales incrementaron de P\$1.0m en 2013 a P\$2.9m en 2014, donde P\$1.0m corresponden a administraciones pasadas. HR Ratings estima que esta métrica descienda a 12.4% de los ILD en 2015 debido a que se observa una disminución de P\$0.3m al mes de junio de 2015 y se espera que se mantenga al cierre de 2015.

Hoja 1 de 19

\*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadoras de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales descritos en la cláusula (y) de la sección 3(a)(2)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

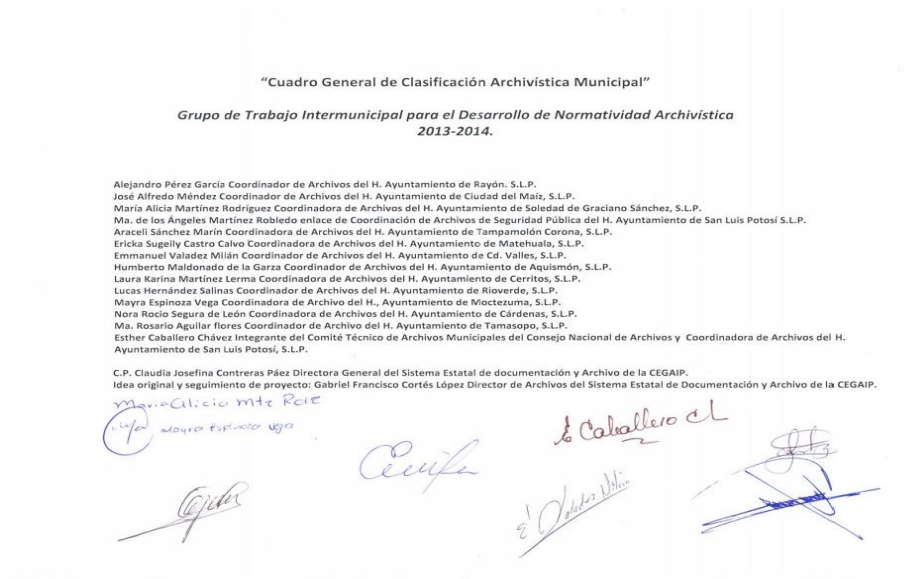
ES 11:35 a.m. 31/08/2015





## ARCHIVO

Después de participar con 13 municipios en la elaboración de un proyecto de clasificación archivística, Ya con las bases y fundamentos durante este período se elaboró del Cuadro de Clasificación Archivística, mismo que se presentó a la CEGAIP para su aprobación ante el pleno, una vez aprobado y registrado en el SEDA, se comenzó a trabajar con la clasificación codificación y depuración de expedientes, se capacito de manera personalizada a diferentes áreas del Ayuntamiento.



Una vez aprobada el cuadro para los municipios, se ajusto el cuadro a las funciones del municipio de Tampamolón Corona, presentando la propuesta ante el Pleno de la CEGAIP para su aprobación, logrando la aprobación y autorizando su ejecución el día 22 de mayo de 2015 fecha en que se recibo la notificación.

Se tiene que implementar la cultura de archivar correctamente y de acuerdo a las funciones, atribuciones y normativa del municipio, no ha sido una tarea fácil, pero se están llevando a cabo capacitaciones constantes personalizadas a los departamentos y áreas de este H. Ayuntamiento.

**Nuestro objetivo: Ser reconocidos como un nuevo modelo de llevar a cabo las funciones con transparencia, atender con accesibilidad, calidad, confiabilidad la gestión municipal**

**ANEXOS**

# AYUDAS SOCIALES



## AYUDAS SOCIALES A PERSONAS



# EDUCACION Y CULTURA

## FESTIVAL CULTURAL TAMPAMOLÓN 2015

**FERIA TAMPAMOLON,S.L.P. 2015**

**DEL 22 AL 25 DE JULIO**

EXPOSICIONES ARTESANALES  
COMERCIALES, JUEGOS MECANICOS ,ARTISTAS Y MAS .

EN EL TEATRO DEL PUEBLO SE PRESENTAN:

**MIER. 22 JULIO**

CORONACION DE LA REYNA  
Y LA MUSICA EN VIVO DE



**VIER. 24 JULIO**



**SHOWMAN,  
ROBERTO DALESSIO**  
DE TELEVISA  
IMITANDO A P  
EDRO FERNANDEZ,  
JUAN GABRIEL, EL BUKI,  
JOAN SEBASTIAN...

**JUEV. 23 JULIO**



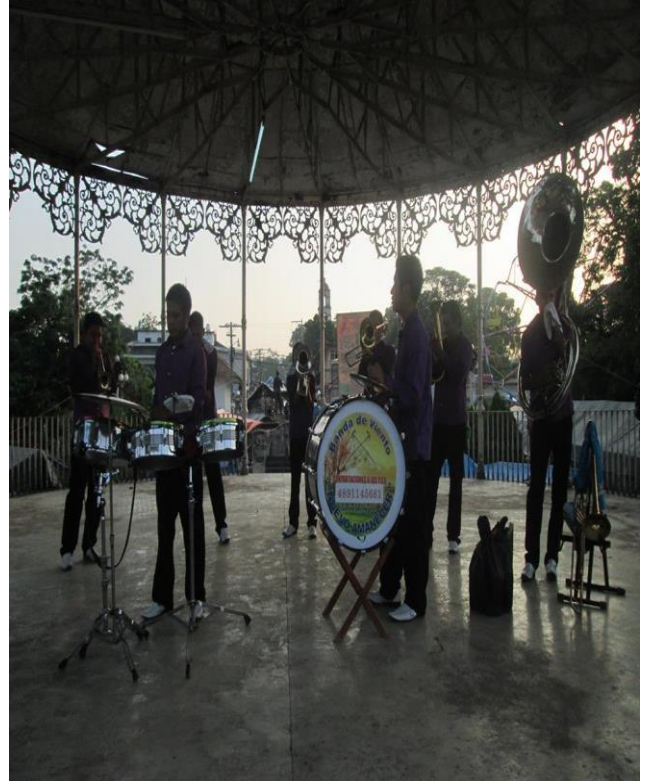
**ANDRES  
LEON**  
Televisa



**SAB. 25 JULIO**



ADEMAS:  
TRIO HUAPANGUERO DE TONATICO Y LAS VIVORAS  
EL CANTANTE SR.J PILAR GONZALEZ  
Y LA ESTRELLA DEL MOMENTO XIMENA YANEZ CHAVEZ



# AGENDA PRESIDENCIAL



# AYUDA A ESCUELAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO



